

100AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

Expediente N° 0633/18

Rosario, 03 de diciembre de 2018.

VISTO el presente expediente presentado por el Dr. Roberto Vázquez Ferreyra, mediante el cual eleva el programa de la asignatura “**Derecho de las Obligaciones**” para el plan de estudios 2016 y,

CONSIDERANDO que el mencionado programa cumple con los recaudos exigidos por el Art. 15 del Reglamento Académico.

Que ha sido tratado y aprobado por el Consejo Directivo en su Sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la de la asignatura “**Derecho de las Obligaciones**” para el plan de estudios 2016, presentado por el Dr. Roberto Vázquez Ferreyra, que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Inscribise, comuníquese y archívese.

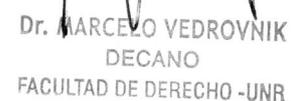
RESOLUCION C.D. N° 889/18.-

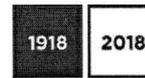
n.b.

mcb.-


Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR


AMADA GAITAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO -U.N.R.


Dr. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO -UNR



**100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA**

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

///.- Resolución C.D. Nº 889/18.-

Anexo Único

ASIGNATURA	DERECHO DE LAS OBLIGACIONES		
DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO		
PLAN DE ESTUDIOS	2016		
CARGA HORARIA	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
	X		
	HORAS TOTALES	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS
	60 HS		
CONTENIDOS MÍNIMOS	Teoría de las obligaciones. Régimen jurídico de las obligaciones. Estructura y clasificación de las obligaciones. Efectos. Transmisión de las obligaciones. Extinción: diferentes modos. Prescripción y caducidad. Fuentes de las obligaciones.		
FUNDAMENTACIÓN	<p>El Derecho de LAS OBLIGACIONES constituye una rama del Derecho con una notable incidencia en el resto del saber jurídico. Se aprenden las bases del Derecho que luego será aplicables en todas las ramas de la ciencia jurídica y el día de mañana en la práctica profesional en cualquier de sus variantes</p> <p>Como eje del sistema, ha sufrido una importante evolución en los últimos años, la cual se ha visto acentuada por la sanción del Código Civil y Comercial.</p> <p>De ahí la importancia de lograr que el alumno fije los principios que hacen a la base de esta materia, con todas las particularidades a la luz de la nueva legislación.</p> <p>En los contenidos básicos de la materia se desarrolla el significado y los alcances del instituto su importancia y funciones socio-jurídicas, en un todo interrelacionado con otras áreas de saber jurídico, no sólo del derecho privado sino articulada con el derecho público, a través del reconocimiento del fenómeno de la Constitucionalización del Derecho Privado y el diálogo de fuentes. Seguidamente se plantea al alumnado el estudio de los elementos caracterizantes de la obligación, diferentes criterios clasificatorios de la relación, efectos jurídicos, formas de su transmisión, para abordar finalmente los modos extintivos del "vínculo obligatorio".</p>		



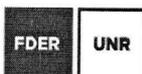
100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

<p>OBJETIVOS</p>	<p>A) OBJETIVOS GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Procurar que el estudiante se comprometa en la búsqueda de la verdad, asumiéndose como agente promotor del desarrollo humano integral, mediante una formación humanística social, científica y profesional.2. Abordar el aprendizaje de los conocimientos teóricos desde una perspectiva realista, que facilite la comprensión de los textos legales implicados en la materia.3. Propiciar actitudes reflexivas y críticas, que acrecienten la capacidad de análisis y síntesis de las problemáticas que se aborden.4. Abordar el estudio del derecho privado como un todo indivisible, conectando los contenidos específicos de la materia con los conocimientos previos de las demás materias ya cursadas por el alumno.5. Propiciar una visión integrativa de los contenidos de la materia con los de las otras asignaturas que conforman la currícula de la carrera, revisándolos, relacionándolos y actualizándolos.6. Propender un aprendizaje dinámico y actualizado, a través del estudio de la doctrina, autoral judicial, más actualizada.7. Promover la concientización de que los conocimientos en la materia permitirán un mejor desempeño de la profesión en cualquiera de los roles para los que la titulación habilita. <p>B.- OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificar al derecho de las obligaciones como parte integrante del derecho privado patrimonial.2. Reconocer a la relación jurídica obligatoria como un concepto jurídico autónomo y útil para regulación del intercambio de bienes y servicios, con reglas propias que les son aplicables.3. Distinguir las relaciones jurídicas obligatorias de otras del derecho privado patrimonial y patrimonial, a fin de lograr su adecuado deslinde, a través del análisis de los elementos que las conforman.4. Indagar el sistema axiológico inherente a las distintas concepciones de la obligación auscultando los valores subyacentes en las normas y sus posibles consecuencias prácticas.5. Estudiar las distintas etapas históricas a través de las cuales se ha desarrollado el concepto jurídico de obligación y las consecuencias políticas, económicas y sociales que ha tenido en cada época.6. Conocer las fuentes generadoras de las obligaciones y los principales problemas vinculados su nacimiento, los que serán profundizados en las respectivas asignaturas.7. Estudiar la relación jurídica obligatoria en sus aspectos estáticos (diversas estructuras que puede presentar la relación de acuerdo al número y posición de sus elementos) y dinámico (facultades y deberes de las partes y vicisitudes durante su existencia).8. Identificar las causas de extinción de las obligaciones y su dinámica funcional, relacionando los conceptos generales con su aplicación en otras ramas del derecho.
-------------------------	--

Desarrollo de contenidos	<p><u>UNIDAD I - LA OBLIGACIÓN -</u></p> <p>I - EL DEBER -Concepto y clases</p> <p>II.- DEBERES MORALES: 1.- Concepto y diferencias con los deberes jurídicos. 2.- Diversos casos de deberes morales 3.- Consecuencias normativas de los deberes morales</p> <p>III- DERECHOS CREDITORIOS Y DERECHOS REALES: 1 Concepto y caracterización. 2 Diferencias entre derechos creditorios y reales.</p> <p>IV- OBLIGACIONES PROPTER-REM: 1 Concepto, 2 Principales obligaciones propter rem, Caracteres</p> <p>V.- LA OBLIGACION:1.- Deber jurídico 2.- Concepto de obligación, 3.- Evolución histórica de la obligación - influencia del Derecho Romano, 4.- Naturaleza jurídica del vínculo obligacional , 5.- Distinción entre deuda y responsabilidad , 6- Los deberes morales en el CCC (art. 728).</p> <p>VI.- IMPORTANCIA DEL DERECHO DE LAS OBLIGACIONES</p> <p>VI.- MÉTODO DEL CODIGO EN MATERIA DE OBLIGACIONES</p> <p>VII- PRINCIPALES FUENTES DE LAS OBLIGACIONES.</p> <p><u>UNIDAD II ELEMENTOS ESENCIALES DE LA OBLIGACION</u></p> <p>I.- ELEMENTOS ESENCIALES: Concepto y enunciación</p> <p>II.- LOS SUJETOS DE LA OBLIGACION: 1.- La posición jurídica, 2.- Caracteres</p> <p>III.- EL OBJETO DE LA OBLIGACION: 1.- Concepto ,2.- Distinción entre objeto y contenido , 3.- Requisitos de la prestación , 4.- Clasificación de las prestaciones.</p> <p>IV.- LA FUENTE DE LAS OBLIGACIONES: 1.- Concepto - Causa y fuente – arts. 726; 727 y 735 CCC, 2.- Antecedentes históricos , 3.- Tipificaciones modernas , 4.- Prueba de la fuente , 5.- La causa en el negocio jurídico – los art. 281; 282 y 283 CCC -</p> <p>V.- EL VÍNCULO JURIDICO: Concepto</p> <p>VI.- PRUEBA DE LA OBLIGACION: I.- Reconocimiento, concepto , 2.- Clases de reconocimiento , 3.- El reconocimiento como medio de prueba, 4.- Diferencia entre el título originario y el nuevo 5.- Promesa autónoma de deuda.</p> <p><u>UNIDAD III OTRAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES</u></p> <p>I- GESTION DE NEGOCIOS: 1.- Concepto y caracterización , 2.- Diferencias con el mandato , 3.- Sujetos de la gestión de negocios , 4.- Requisitos de la gestión de negocios , 5- Efectos de la gestión de negocios , 6- Responsabilidad derivada de la gestion individual , 7.- Responsabilidad derivada de la gestión plural, 8- Ratificación de la gestión , 9.- Conclusión de la gestión.</p> <p>II EMPLEO UTIL : 1.- Concepto y diferencia con la gestión de negocios , 2.- Condiciones del empleo, 3.- Derecho de quien ha efectuado el gasto , 4.- Obligados al reembolso; efecto respecto de terceros.</p> <p>III.- ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA: 1.- Concepto; antecedentes históricos, 2- Acción de restitución o "in rem verso", 3- Fundamento de la acción.</p> <p>IV. PAGO INDEBIDO: 1.-Introducción y metodología , 2.- Casos de pago indebido, 3- Irrelevancia del pago por error, 4.- Efectos del pago indebido.</p> <p>V.- DECLARACION UNILATERAL DE VOLUNTAD: 1.- Antecedentes , 2.- Recepción legal , 3.- Reconocimiento y promesa de pago , 4.- Cartas de crédito -</p> <p>A. PROMESA PUBLICA DE RECOMPENSA: 1.- Concepto , 2.- Requisitos , 3.- Efectos de la promesa pública</p> <p>B.- CONCURSO PUBLICO: 1.- Concepto , 2.- Naturaleza jurídica , 3.- Presupuestos del concurso</p>
---------------------------------	---

	<p>4.- Dictamen del jurado, valor. C.- GARANTÍAS UNILATERALES;:1.- Concepto , 2.- Sujetos facultados , 3.- Forma de otorgamiento, 4.- Transmisibilidad , 5- Irrevocabilidad</p> <p><u>UNIDAD IV CLASIFICACION DE LAS OBLIGACIONES</u></p> <p>I- CLASES DE OBLIGACIONES: 1.- Clasificación, especies incluidas, 2- Otras clases de obligaciones. II-OBLIGACIONES DE DAR: Introducción – concepto y tipos. III.- OBLIGACIÓN DE DAR COSAS CIERTAS: 1.- Concepto , 2.- Finalidades, 3.- Deberes del deudor, 4.- La tradición traslativa del dominio, 5.- Los riesgos y ventajas que pueden recaer sobre una cosa en general , 6.- Los riesgos y ventajas cuando se trata de una obligación de dar una cosa cierta para constituir o transferir derechos reales, 7 .- Los riesgos y ventajas cuando se trata de una obligación de dar cosas ciertas para restituirlas a su dueño ., 8 - Conflicto entre varios acreedores que reclaman la misma cosa cuando la obligación tiene por finalidad transmitir o constituir derechos reales, 9.- Conflicto entre varios acreedores que reclaman la misma cosa cuando la obligación tiene por finalidad de restituirla a su dueño , 10.- Obligación de dar cosas ciertas para transferir su uso o su tenencia. IV.- OBLIGACIONES DE GENERO : 1.- Concepto , 2.- La elección del objeto , 3.- Tiempo y modo de la elección , 4.- Efectos de la elección V .- OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO A-Concepto e importancia: I.- EL DINERO, 1.- Concepto ,2.- Caracteres 3.- Funciones del dinero en la economía y en el derecho, 4.- Clases de moneda, antecedentes históricos, 5- El valor de la moneda y la inflación. B.- LA OBLIGACION DINERARIA: 1.- Principio nominalista y tesis de valor, 2. - Deuda dineraria en moneda nacional, antecedentes históricos, 3. - Deuda dineraria en moneda nacional, régimen actual , 4.- Deuda dineraria en moneda extranjera , 5.- Deudas de valor , 6-Cláusulas de estabilización; desindexación de deudas, 7- La convertibilidad. C.- INTERESES:1.- Concepto , 2.- Evolución histórica , 3.- Caracteres del interés , 4.- Clases de tasas de interés , 5.- Componentes que integran la tasa de interés , 6.- Clases de intereses, 7.- El interés y la usura , 8.- Curso de los intereses, extinción , 9.- Anatocismo; regla y excepciones , 10.- Indemnización suplementaria, 11- Facultades judiciales 12- El art. 1748 CCyC.</p> <p>VI.-OBLIGACIONES DE HACER Y DE NO HACER: A- OBLIGACIONES DE HACER: 1.- Concepto : 2.- Diferencias con las de dar : 3.- Clases de prestaciones de hacer - Obligaciones de medios y de resultado, diversas doctrinas, consecuencias. 4.- Cumplimiento específico de la obligación , 5.- Sanción por cumplimiento defectuoso , 6.- Incumplimiento de la obligación , 7.- Imposibilidad de cumplimiento , 8.- Obligación de escriturar. B- OBLIGACIONES DE NO HACER: I.- Concepto , 2.- Clases de abstenciones , 3 Cumplimiento de la abstención , 4 Efectos del incumplimiento , 5.- Imposibilidad de cumplimiento.</p> <p>VII.-OBLIGACIONES DE OBJETO PLURAL O COMPUESTO 1.- Concepto 2- Clases A.- OBLIGACIONES ALTERNATIVAS 1.- Concepto.</p>
--	--



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

<p>2.- Caracteres. 3.- Naturaleza jurídica de la obligación alternativa. 4.- Diferencias con figuras afines. 5.- Elección de la prestación. 6.- Efectos de la elección. 7.- Los riesgos y ventajas en las alternativas regulares (elección por el deudor). 8.- Los riesgos y ventajas en las alternativas irregulares (elección por el acreedor). 9.- Los riesgos y ventajas en las alternativas a elección por un tercero.</p> <p>B.- OBLIGACIONES DE GÉNERO LIMITADO Concepto C.- OBLIGACIONES FACULTATIVAS: 1.- Concepto , 2.- Caracteres , 3.- Diferencias con otras figuras afines . 4.- Efectos.</p> <p>VIII.-OBLIGACIONES DIVISIBLES E INDIVISIBLES A. DIVISIBILIDAD E INDIVISIBILIDAD: 1.- Importancia de la distinción , 2.-Antecedentes históricos , 3.- Prestaciones divisibles e indivisibles, determinación legal ., 4.- Método a seguir . B.- OBLIGACIONES DIVISIBLES: 1.- Concepto, 2. Efectos de la divisibilidad; relaciones externas entre los acreedores y los deudores , 3.- Relaciones internas de los coacreedores y codeudores entre si. C- OBLIGACIONES INDIVISIBLES: 1.Concepto , 2- Efectos de la indivisibilidad; relaciones externas entre los acreedores y los deudores (interés colectivo) , 3.- Relaciones internas de los coacreedores y codeudores entre si (interés individual).</p> <p>IX.- OBLIGACIONES DE SUJETO PLURAL A.- OBLIGACIONES DE SUJETO PLURAL : 1.- Pluralidad conjunta disyunta , 2.- Figuras especiales. B.- OBLIGACIONES DISYUNTIVAS: 1.- Concepto ., 2.- Caracteres , .3.-Clases. C.- OBLIGACIONES CONCURRENTES: 1.- Concepto, 2.- Diferencias con las obligaciones solidarias , 3.- Efectos , 4.- Relaciones internas 5.- Supuestos de aplicación. D.- MANCOMUNACIÓN SIMPLE :1.- Concepto 2.- Método del Código Civil y Comercial. E.- MANCOMUNACIÓN SOLIDARIA EN GENERAL: 1.- Concepto 2.- Caracteres y fundamento, 3.- Semejanzas y diferencias con las obligaciones indivisibles , 4.- Fuentes de la solidaridad , 5.- Prueba de la solidaridad , 6.- Extinción de la solidaridad. F.- SOLIDARIDAD ACTIVA: 1.- Concepto 2.- Efectos entre acreedores y deudor (relaciones externas), 3.- Relaciones entre los coacreedores solidarios entre si. G.- SOLIDARIDAD PASIVA: 1.- Concepto , 2.- Efectos entre acreedor y deudores (relaciones externas) , 3.- Efectos entre los codeudores (relaciones internas).</p> <p>X.-OBLIGACIONES PRINCIPALES Y ACCESORIAS A- OBLIGACIONES PRINCIPALES Y ACCESORIAS: 1.- Concepto de obligación principal ,2.- Concepto de obligación accesoria, 3.- Comparación entre ambas, 4.- Clases de</p>
--

obligaciones accesorias, 5.- Efectos de la interdependencia; principio general, 6.- Excepciones a la subordinación de la obligación accesoria.

UNIDAD V- OBLIGACION DE RENDIR CUENTAS : 1.- Concepto 2.- Clases de rendición, 3.- Requisitos de la rendición, 4.- Legitimados activos, 5.- Legitimados pasivos, 6.- Oportunidad en que deben ser rendidas las cuentas, 7.- Aprobación de la rendición, 8.- Obligaciones complementarias de la rendición, 9.- Cuestiones procesales.

UNIDAD VI- EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

A-EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL : 1. Concepto, 2. Distinción con los efectos de los contratos, 3. Clasificación de los efectos de las obligaciones.

B.-EFECTOS DE LA OBLIGACION RESPECTO DEL ACREEDOR: 1.- Introducción, 2.- Derechos del acreedor, 3.- Cargas del acreedor.

C.- OBLIGACIONES CON CLÁUSULA PENAL: 1.- Concepto y antecedentes, 2.- Funciones 3. Caracteres, 4.- Condiciones de aplicación, 5.- Objeto y beneficiario de la cláusula penal, 6.- Clases de daño resarcible, 7.- Principio de inmutabilidad relativa, 8.- Efectos de la cláusula penal, 9.- La aplicación de la cláusula penal en las obligaciones de sujeto plural, 10.- Nulidad y extinción de la obligación principal y la pena, 11.- Extinción.

D.- SANCIONES CONMINATORIAS: 1.- Concepto, 2.- Finalidad, 3.- Antecedentes de la figura, 4.- Campo de aplicación de las astreintes, 5.- Caracteres de las astreintes, 6.- Requisitos para la aplicación de astreintes, 7.- Graduación de la condena conminatoria, Comienzo y fin de su aplicación - Crítica a la regulación. 8.- Relación con la reparación de daños causados.

E.- EFECTOS DE LA OBLIGACIÓN RESPECTO DEL DEUDOR: 1.- Deberes del deudor, 2.- Facultades del deudor, 3.- DERECHO DEL DEUDOR.

UNIDAD VII - RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

A.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL: 1.- Noción y evolución histórica, 2.- Tipos de responsabilidad patrimonial, 3.- Patrimonios especiales, 4.- Los acreedores frente al patrimonio del deudor

B.- EL PRINCIPIO DE GARANTÍA COLECTIVA

1.- Recepción legal. 2.- Extensión de la responsabilidad patrimonial personal; bienes comprendidos, 3.- Bienes excluidos de la garantía común 4.- Modos de garantizar una deuda.

C.- PRIVILEGIOS EN GENERAL: 1.- Distintas clases de acreedores, 2.- Concepto de privilegio, 3.- Caracteres del privilegio, 4.- Asiento del privilegio, subrogación real, 5.- Extensión del privilegio, 6.- Cómputo temporal, 7.- Clases de privilegios, 8.- Extinción de los privilegios.

D.- PRIVILEGIOS GENERALES: 1.- Concepto, 2.- Aplicación, remisión.

E.- PRIVILEGIOS ESPECIALES: 1.- Concepto, 2.- Enumeración legal, 3.- Subrogación real, 4.- Extensión del privilegio, 5.- Reserva de gastos, 6.- Conflicto entre acreedores con privilegio especial.

UNIDAD VIII - PROTECCION DEL CREDITO Y LA SOLVENCIA

A.- PROTECCION DEL ACREEDOR: 1.- El deudor y el poder de disposición sobre su patrimonio, 2.- El riesgo crediticio; destino del crédito.

B.- DISTINTAS CLASES DE MEDIDAS Y DE ACCIONES: 1.- Modos de protección, 2.- Medidas y

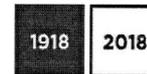
	<p>actos precautorios, 3.- Vías de ejecución y liquidación. Acciones individuales y colectivas, 4- Acciones reparadoras.</p> <p>C- ACCION SUBROGATORIA: 1.- Concepto , 2.- Naturaleza jurídica de la acción subrogatoria , 3.- Fundamento de la acción subrogatoria , 4.- Finalidad de la acción subrogatoria , 5.- Requisitos de ejercicio de la acción subrogatoria, 6.- Derechos excluidos de la acción subrogatoria , 7.- Efectos de la acción subrogatoria , 8- Cesación de la acción subrogatoria , 9.- Comparación entre la acción subrogatoria y revocatoria.</p> <p>D.-ACCION DIRECTA: 1.- Concepto , 2.- Caracteres de la acción directa , 3.- Requisitos para el ejercicio de la acción directa , 4.- Casos previstos por ley que confieren acción directa , 5.- Efectos de la acción directa , 6.- Comparación de la acción directa con la subrogatoria.</p> <p>E.- DERECHO DE RETENCION: 1.- Concepto , 2.- Antecedentes históricos , 3.- Fundamento, 4.- Condiciones para su ejercicio , 5.- Naturaleza jurídica , 6.- Caracteres del derecho , 7.- Efectos del derecho de retención , 8.- Sustitución de derecho de retención , 9.- Extinción del derecho de retención.</p> <p><u>UNIDAD IX - TRANSMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES</u></p> <p>A.- LA TRANSMISION DE LOS DERECHOS EN GENERAL: 1.- Adquisición originaria y derivada de derechos , 2.- Concepto de transmisión, 3.- Clases de transmisión , 4.- Sucesiones universales y singulares, consecuencias de ambas especies , 5.- Sucesión mortis causa en la persona y en los bienes , 6.- La transmisión de los créditos y deudas.</p> <p>B. CESIÓN DE CRÉDITOS: 1.- Concepto, 2.- Clases de cesión de créditos , 3.-Finalidad de la cesión de créditos, 4.- Caracteres del contrato, 5.- Reglas que rigen la transferencia. 6.- Efectos.</p> <p>C.- CESIÓN DE DEUDAS :1.- Noción y evolución histórica , 2- Distintas especies de traslación de deudas , 3.- Supuestos legales de transmisión de deudas.</p> <p>D.- TRANSMISIÓN DE LA POSICIÓN CONTRACTUAL: 1.- Concepto , 2 Fuentes de la transmisión, 3.- Efectos de la transmisión.</p> <p><u>UNIDAD X - EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</u></p> <p>A.- EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES: 1.- Modos admitidos , 2.- Clasificación de los modos.</p> <p>B.-PAGO :1.- Concepto, acepciones ,2.- Naturaleza jurídica, 3.- Elementos esenciales del pago ,4.- Sujetos activos del pago o legitimación activa, 5.-Sujetos pasivos del pago o legitimación pasiva ,6.- Deberes complementarios del solvens y del accipiens ,7- Crédito embargado o prendado ,8.- Principios aplicables al objeto del pago ,9. - Principio de identidad ,10.,Principio de integridad , 11.- Principio de localización , 12.- Principio de puntualidad , 13.-Causa del pago, 14.- Gastos del pago , 15.-Pruebadel pago, 16.- Imputación del pago ,17.-Efectos del pago.</p> <p>C.- MORA DEL DEUDOR : 1.- Advertencia metodológica ,2.- Concepto ,3.- sistemas de constitución en mora.- 4.-Requisitos de la mora debitoris ,5.- Efectos de la mora deudora , 6.-Extinción de la mora deudora . 7.- El sistema de constitución en mora en el Código Civil y en el Código Civil y Comercial. 8.- la interpelación .9.- La ubicación de la mora como presupuesto de la responsabilidad civil.</p> <p>D.- MORA DEL ACREEDOR: 1.- Concepto , 2.- Requisitos de la mora acreedora ,3.- Efectos de la mora acreedora ,4.- Cesación de la mora acreedora.</p> <p>E.-MODALIDADES DEL PAGO: Introducción.</p> <p>F.-PAGO CON SUBROGACIÓN</p> <p>1.- Concepto ,2- Antecedentes históricos ,3.-Naturaleza jurídica , 4.- Caracteres , 5- Clases de subrogación .6.- Subrogación legal ,7- Subrogación convencional 8.- Efectos de la subrogación</p>
--	--



100AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

	<p>,9.- Supuesto de pago parcial.</p> <p>G- PAGO POR CONSIGNACIÓN 1.- Concepto, 2.- Modos de hacer el pago por consignación.</p> <p>H.- CONSIGNACION JUDICIAL:1.- Concepto y metodología ,2.- Caracteres ,3.- Condiciones de procedencia , 4.- Diversos supuestos en que puede pagarse por consignación, 5- Requisitos de validez del pago por consignación ,6.- Modos de efectuar el pago por consignación judicial , 7.- Efectos de la consignación , 8.-Embargo del depósito ,9.- Retiro del depósito.</p> <p>I.. CONSIGNACIÓN EXTRAJUDICIAL: 1. Introducción , 2.- Requisitos , 3.- Procedimiento y trámite a seguir ,4.- Derechos del acreedor ,5.- Retiro de la suma por el Deudor, 6.- Gastos y honorarios del escribano.</p> <p>J.-DACIÓN EN PAGO: 1.- Concepto , 2.- Naturaleza jurídica , 3.- Requisitos de la dación en pago , 4.- Efectos de la dación en pago.</p> <p>K.- BENEFICIO DE COMPETENCIA: 1.- Concepto, 2.- Quiénes pueden solicitar el beneficio ,3.- Efectos del beneficio .</p> <p>L.-NOVACIÓN: 1.- Concepto ,2.- Clases de novación 3.- Naturaleza jurídica de la novación .4.- Diferencias con la confirmación, el reconocimiento y la renuncia, 5.-Presupuestos de la novación. 6.- Efectos de la novación.</p> <p>LL- NOVACIÓN OBJETIVA 1 Concepto, 2.- Cambios que importan novación objetiva ,3 Modificaciones que no importan novación objetiva.</p> <p>M.- NOVACIÓN SUBJETIVA 1.- Concepto , 2- Clases de novación subjetiva.</p> <p>N.- COMPENSACIÓN 1.- Concepto, 2- Clases de compensación, 3.- Naturaleza jurídica.</p> <p>Ñ.- COMPENSACIÓN LEGAL: 1.- Requisitos ,2.- Obligaciones no compensables ,3.- Efectos de la compensación legal , 4.- Casos especiales de compensación.</p> <p>O.- COMPENSACIÓN FACULTATIVA, COMPENSACIÓN JUDICIAL y COMPENSACIÓN CONVENCIONAL</p> <p>P.-CONFUSIÓN : 1.- Concepto, 2. Naturaleza Jurídica, 3.-Clases de Confusión, 4. Requisitos de la confusión, 5.-Efectos de la confusión, 6.-Extinción de la confusión.</p> <p>Q.- RENUNCIA: 1.- Concepto, 2.-Método, 3.-Naturaleza jurídica, 4.- Clases de renuncia, 5.- Caracteres de la renuncia, 6.- Elementos constitutivos de la renuncia ,7.- Efectos de la renuncia, 8.- Retracción.</p> <p>R.-REMISIÓN DE LA DEUDA: 1.- Concepto, 2.- Caracteres , 3.- Clases de remisión, 4.- Efectos de la remisión, 5.- Restitución de la cosa prendada.</p> <p>S.-IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMIENTO: 1.- Concepto, 2.- Metodología, 3.- Distintas clases de imposibilidad , 4.- Requisitos de la imposibilidad, 5- La imposibilidad y las diferentes obligaciones, 6.- Efectos de la imposibilidad.</p> <p>T.- TRANSACCIÓN: 1.- Concepto ,2.- Naturaleza jurídica , 3.- Caracteres de la transacción , 4.- Clases de transacción ,5.- Requisitos de la transacción , 6.- Diferencias con la confirmación, el allanamiento y la renuncia ,7.- Capacidad de las partes , 8.-Objeto de la transacción ,9.- Forma de la transacción ,10.- Efectos de las transacciones ,11.- Nulidad de la transacción</p> <p><u>UNIDAD XI.-PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA Y CADUCIDAD</u></p> <p>A.-- PRESCRIPCIÓN EN GENERAL: 1.- Concepto en general, 2.- Clases de prescripción,3.- Método</p> <p>B- PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA: 1.- Fundamento, 2.- Elementos de la prescripción extintiva , 3.- Caracteres de la prescripción extintiva , 4.-Sujetos de la prescripción extintiva , 5.-Modo y momento para oponer la prescripción , 6- Dispensa de los efectos de la prescripción cumplida.</p> <p>C.- CURSO DE LA PRESCRIPCIÓN:1- Iniciación; principio general y reglas especiales , 2- Principio de</p>
--	---



100AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

	<p>prescriptibilidad de las acciones; excepciones ,3.- Plazas de prescripción.</p> <p>D.- SUSPENSIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN:1.- Concepto ,2.- Causas de suspensión ,3.- Efectos de la suspensión.</p> <p>E.- INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN:1- Concepto, 2.- Causas de interrupción, 3.- Efectos de la interrupción.</p> <p>F. RENUNCIA DE LA PRESCRIPCIÓN: Concepto.</p> <p>G- EFECTOS DE LA PRESCRIPCIÓN.</p> <p>H.- CADUCIDAD: 1.-Concepto y efectos, 2.- Fuentes de la caducidad, 3.- Semejanzas y diferencias con la prescripción liberatoria, 4.-Plazos de caducidad, 5.-Actos que impiden caducidad.</p>
--	--

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

<p>METODOLOGÍA</p>	<p>La enseñanza del Derecho de la Obligaciones se abordará desde el análisis del Derecho Privado a la luz de la metodología del Código Civil y Comercial, el cual se abordará en constante comparación con el Código Civil derogado, en correspondencia con abundante y calificada doctrina que existe en la materia como así también la evolución jurisprudencial en los temas más destacados.</p> <p>El abordaje de los contenidos será teórico/práctico a instancia y propuesta del docente a cargo, quien utilizara la clase expositiva como eje de desarrollo de su praxis, sin perjuicio de las interacciones provocadas o espontáneas del alumnado a fines de la comprensión y aprehensión de los contenidos que se ofrecen en estudio durante el cursado.</p>
<p>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS</p>	<p>Se desarrollan clases teóricas dinámicas, motivadoras de una constante participación del alumnado y el análisis de la jurisprudencia más importante vinculada a cada punto de la materia. Se trata de fomentar un espíritu crítico en el alumno para que tenga capacidad para elaborar sus propias conclusiones.</p> <p>Se implementarán trabajos prácticos de los cuatro ejes temáticos de la asignatura, de distinta naturaleza para que el alumno lleve a la práctica los conocimientos adquiridos.</p> <p>El profesor titular además de tener a cargo una comisión compartida con otro docente, irá rotando por el resto de las comisiones y/o dictará clases colectivas magistrales que agrupen a varias comisiones para el tratamiento de los temas centrales de la asignatura.</p>

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>	<p>La asignatura -por su modalidad cuatrimestral- presenta una evaluación <i>procesual</i> y una <i>final</i>. Para la instancia <i>procesual</i> se evalúa al alumno desde la asistencia a clases y su participación oral. Se analiza: la obtención del lenguaje técnico jurídico, elaboración y planteo de inquietudes y toma posiciones académicas sobre los temas abordados, tanto desde la lectura de la bibliografía proporcionada, como desde la resolución de trabajos prácticos para la comprensión del soporte teórico. Todo lo cual permitirá al docente a cargo obtener una nota procesual evaluativa conceptual que se integrará a la instancia evaluativa final.</p> <p>La aprobación de la materia se desarrolla a partir de un examen <i>final</i> -y su recuperatorio- con modalidad escrita u oral a determinarse por el Sr. Titular en cada mesa y año lectivo.</p> <p>El mismo sistema evaluativo final se brinda al alumno en condición de libre, quienes deberán demostrar un conocimiento acabado y de profundidad en la materia, tanto desde el perfil teórico como práctico, que admita la carrera de grado del segundo año, a los que podrán acceder a través del material de estudio elaborado y sugerido la Cátedra.</p>
<p>Bibliografía</p>	<p><u>Bibliografía básica</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2015) Código Civil y Comercial de la Nación. Texto legal completo. Leyes complementarias. Ley 26.994. Guía para el estudio y análisis. Mapa conceptual y estructural”, Buenos Aires, Ediciones D&D. <p><u>Bibliografía general:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 2. ALTERINI – AMEAL – LOPEZ CABANA. “Derecho de las Obligaciones – Civiles y Comerciales”, Abeledo Perrot.-Buenos. Aires, 1998 3. ALLIAUD, ALEJANDRO: “Manual de Obligaciones”, Ed. Del Castillo, Rosario, 2015. 4. BORDA, Guillermo, “Tratado de derecho civil. Obligaciones” 2 tomos, 7º ed. actualizada, Abeledo Perrot.- Buenos Aires, 1998 5. BUERES, Alberto J. (dir) “Código Civil y Normas Complementarias. Análisis Doctrinario y Jurisprudencial”, (tomos 2A, 2B y 3A), ed. Hammurabi.- Bs. As. 1998 6. COMPAGNUCCI DE CASO, Rubén, “Manual de Obligaciones”, Buenos Aires, 1997. 7. LLAMBIAS, Jorge Joaquín, “Tratado de Derecho Civil – Obligaciones”, 6 vol. Abeledo Perrot.- Buenos Aires, 1998 8. OSSOLA, Federico A.: “Manual de Obligaciones”, un volumen, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2017. 9. PIZARRO, Ramón Daniel y VALLESPINOS, Gustavo, “Tratado de Obligaciones”, 4 volúmenes.- Rubinzal Culzoni Editores, Buenos Aires, 2017 10. TRIGO REPRESAS – CAZEAUX “Tratado de derecho de las Obligaciones” 5 volúmenes, Librería Editora Platense, 3º edición, 1996,

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

Bibliografía especial:

1. COMPAGNUCCI DE CASO, Rubén, “La promesa pública de recompensa y el concurso con premio”, en BUERES – KEMELMAJER (dir) “Responsabilidad por daños en el tercer milenio. Homenaje al prof. Atilio Aníbal Alterini”, Buenos Aires, 1997, pág. 531.-
2. COMPAGNUCCI DE CASO, Rubén, voz, “Acción Subrogatoria”, en ALTERINI- LOPEZ CABANA “Enciclopedia de la Responsabilidad Civil”, tomo I, Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1996.-
3. HERSALIS, Marcelo La cesión de derechos hereditarios y su instrumentación • • Nota a Fallo • LLBA 2007 (julio) , 626
4. LEIVA FERNANDEZ, Luis, “Derecho de retención”, Buenos Aires, Ed. Astrea, 1991.-
5. LOPEZ CABANA, Roberto Manuel, “La demora en el derecho privado”, Buenos Aires, Ed. Abeledo Perrot 1995.-
6. MÁRQUEZ, José Fernando, Las obligaciones con sujeto plural en el Código Civil y Comercial de la Nación, en Sup. Especial Nuevo Código Civil y Comercial 2014 (Noviembre), p. 83 .
7. PIZARRO, Ramón D., “La mora del deudor en el Código Civil y Comercial”, Rev. La Ley, 14/03/2016, 14/03/2016, 1 Cita Online: AR/DOC/532/201
8. RUA, I – SILVESTRE – WIERZBA “Obligaciones concurrentes o indistintas”, J.A. 1º-VII-1998, pág.2º.-
9. SAGARNA, Fernando, “Derecho de retención: concepto, caracteres y condiciones para su ejercicio”, La Ley 1994-E-529.-
10. SANTARELLI, Fulvio, “Extinción de las obligaciones en el Código Civil y Comercial de la Nación, en Sup. Especial Nuevo Código Civil y Comercial 2014 (Noviembre), p. 91
11. STRATTA, A.J. “Apuntes sobre la novación y el tratamiento de las garantías de las obligaciones contraídas por el deudor en el proyecto de ley concursal”, E.D. 27-II-1995, pág.1.-
12. WAYAR, E.C. “Tratado de la mora”, Buenos Aires, Ed. Lexis Nexis, 1981.-
13. ZANNONI, E. “Elementos de la obligación”, Buenos Aires, Ed. Astrea 1996.-
14. ZANONI, Eduardo, “Obligaciones de medio y de resultado (observaciones críticas a un distingo conceptual a propósito de un fallo)”, J.A., 1983-II-168.-

Sitios de internet de interés en la materia:

- www.infojus.gob.ar
- Infoleg.mec.gov.ar
- www.eldial.com.ar
- www.saberderecho.com
- www.eldial.com